

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

=====

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 14

=====

En Pirque, a diecisiete días mes de Abril del año dos mil nueve, siendo las 09:17 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la señorita Angela Galvez Osorio. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda, señor Patricio Domínguez; señora Lorena Berrios González, señor Jorge Landeta Parra, señora Betzabé Muñoz.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

I.- APROBACION ACTA N° 9, N° 10 Y N° 11

II.- CUENTA SR. ALCALDE

1.- LEY DE TRANSPARENCIA

2.- PROYECTO BICENTENARIO Y PMU

3.- VARIOS

III.- INCIDENTES

PUNTO N° 1

Señor Alcalde: *Hace entrega al concejo de actas N° 9 y 10 y 11. Concejales Landeta, Concejala Muñoz y concejal Domínguez, señalan sus respectivas reparaciones.*

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA LAS ACTAS 9, 10 Y 11

El señor Alcalde: Les comento que a partir del 20 de Abril parte la Ley de transparencia. El equipo técnico está trabajando para subir toda la información el día 20 a la página Web de la Municipalidad. Se hizo una reunión con todos los Directores de los Departamentos y se les explicó a todos como funciona la Ley de Transparencia. Hay sistemas de solicitud. Alcaldía será el departamento que canalice todo esto, donde se recepcionarán las solicitudes, sólo esperamos que las solicitudes sean resueltas a través de la información que se mantenga vigente en la página Web, porque toda la información será subida allí. Aquí está Alfredo Otazo, administrador Municipal, quien nos dará cuenta más precisas de las medidas que se adoptaran en torno a la puesta en marcha de esta ley.

Señor Alfredo Otazo: La Ley de Transparencia entra en vigencia el 20 de Abril. Consiste en respetar y cautelar la publicidad de los actos, resoluciones, procedimientos y documentos de la Administración, así como la de sus fundamentos, y en facilitar el acceso de cualquier persona a esa información, a través de los medios y procedimientos que el efecto establezca. Las autoridades y los funcionarios de la Administración del Estado, deberán dar estricto cumplimiento al Principio de transparencia de la función pública. Conforme a la Ley son públicos: los actos y resoluciones de los órganos de la administración del Estado, sus fundamentos y los documentos que le sirvan de sustento o complemento directo o esencial, los procedimientos utilizados para su dictación, toda la gestión realizada con presupuesto público, actos y documentos publicados en el D.O. y todos los que digan relación con funciones, competencia y responsabilidades de los órganos del Estado deberán encontrarse disponible de manera permanente al público y en los sitios Web del servicio.

La transparencia activa consiste en la obligación que tiene los órganos del estado para mantener a disposición del público permanentemente a través de sus sitios Web la siguiente información: Estructura orgánica, facultades, funciones y atribuciones de cada una de sus unidades, marco normativo, planta de personal, contrataciones para el suministro de bienes muebles, asesorías servicios, ejecución de obras, identificando socios y accionistas principales, etc.

La información debe ser actualizada todos los meses. Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la ley. El acceso a la información comprende

el derecho de acceder a la información contenida en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos y toda la información elaborada con presupuesto público.

La autoridad o jefatura o jefe superior del órgano requerido que hubiere negado infundadamente será sancionado con multa de 20% a 50% de su remuneración. La no entrega oportuna de la información en la forma decretada será sancionada con multa de 20% a 50% de la remuneración.

Concejal Ulloa: *aprovechando la presencia del señor Otazo quisiera saber cómo estuvo el proceso de Permisos de Circulación.*

Señor Otazo: *El proceso permisos de circulación, este año no fue el mejor, no bajamos nuestros ingresos según los indicadores nacionales (40%), pero no obtuvimos los resultados que esperábamos.*

Concejala Muñoz: *Cuánto fue lo que tuvimos que devolverle al Fondo Común de los ingresos percibidos.*

Señor Alcalde: *No tenemos ahora las cifras exactas, estamos con dos pequeños problemas. Uno es que Gregorio está en un curso de tema financiero y el segundo es que hay un funcionario de la Contraloría y está en Finanzas, ha costado mucho pedir información para nosotros, por ello no tenemos la cifra exacta de lo que ingresó por Permisos de Circulación.*

Señor Otazo: *Nosotros trabajamos más en la renovación de permisos. El problema lo tuvimos en los vehículos cero kilómetros, hubo una considerable baja en estos vehículos, por la crisis hubo menos permisos de vehículos cero kilómetros.*

Señor Alcalde: *Según lo informado, por la unidad a cargo del proceso y que estaba a cargo de los vehículos nuevos, tuvimos una baja de un 30% aprox., en relación al año anterior y la cifra nacional informa que ha bajado en un 55% los vehículos nuevos. Estamos proporcionalmente mejor a lo que ha pasado nacionalmente.*

Señor Otazo: *Nosotros, como Municipalidad de Pirque a diferencia de la Municipalidad de Puente Alto, que depende de las renovaciones ya que su ingreso por los vehículos cero kilómetros es muy menor. Pirque es al revés, nuestros mayores ingresos son por concepto de vehículos cero kilómetros.*

Señor Alcalde: *El trabajo que se hizo fue bueno, porque hubo mucha renovación. Hubo problemas de funcionamiento, pero eso se puede subsanar para el próximo*

año, como fue el horario de atención en los módulos. Agradezco a los funcionarios porque trabajaron con esfuerzo.

Señor Otazo: al fondo común se pagaron alrededor de M\$ 300.000.000.

Señor Alcalde: El fondo común hasta al día, no le debemos un peso a ellos.

PUNTO 2: PROYECTO BICENTENARIO - PMU

Señorita Angela Galvez: Entrega informe solicitado por la Concejala Berrios, sobre los proyectos en los que se estaba trabajando en los PMU, proyectos que vienen del año pasado y proyectos que se han presentado este año. Están los PMU de los programas de empleo, construcción del Parque El Bosque, pozo de San José Obrero, están los proyectos FRIL, (construcción de 30 refugios peatonales en varios sectores; Pavimentación pasaje 1 y 2 Villorrio San Manuel 1° y 2° etapa; pavimentación calle Emiliana Subercaseaux de la Población San Ramón 1° y 2° etapa) para los fondos del Transantiago que ustedes aprobaron . En estos proyectos estamos esperando que nos lleguen los convenios, una vez que lleguen y sean firmados por el Alcalde empezariamos el proceso de licitación. En ejecución normalización eléctrica recinto deportivo los Corrales. En la planta de agua potable de San José Obrero, si bien se quiere dar una solución, no hemos tenido buena respuesta por parte de la Subdere y el Gore, porque la solución urgente vale M\$ 16.000, pero el proyecto tiene M\$ 9.000 asignado. Hemos pedido que se reevalúe para que se puedan reasignar recursos para ello, y señalan que no, que lo asignado son los M\$ 9.000 y para eso habría que rebajar partida. Esto pasa porque se postula con un presupuesto demasiado bajo y fuera de la realidad. Luego está el mejoramiento de la Escuela El Llano, que también nos entregaron algunas observaciones que las estamos resolviendo y la remodelación del Bien Común N° 6, aquí solo faltan detalles que se omitieron en las presentaciones del 2008 que nosotros estamos ajustando para obtener el financiamiento.

En los proyectos bicentenario, se estableció una “comisión bicentenario” en el Gobierno Regional y esa comisión nos consultó cuáles eran los proyectos que como municipio se consideran de gran envergadura en la comuna y eso lo planteamos, ahora está Loreto Schnake que es la secretaria ejecutiva regional de esa comisión, quien tendrá que tener una reunión con el Intendente y con los Alcaldes de manera

que estos proyectos puedan ser estudiados para determinar cuáles son los mas prioritarios, tanto para el Gobierno Central como para el municipio.

Señor Alcalde: Lo que se está planteando aquí, en el caso del consultorio, ese si es cambiarlo y hacer uno nuevo, se plantea como reposición, porque si se plantea como uno nuevo (implica análisis por aumento de cobertura), la justificación no sería tal. En el caso de reponer el edificio municipal nosotros estamos planteando mejorarla porque está en pésimas condiciones, todos los postes podridos, el techo cayéndose a pedazos. Y quiero hacer un paréntesis , aquí nunca se ha hablado de vender la municipalidad, lo que se habló aquí fue que el problema financiero que tiene esta municipalidad es tan grande que habría que vender un bien y el bien que se venda tiene que valer la pena y el único bien que vale la pena es el terreno de la Municipalidad , así fue planteado también por la SUBDERE el año 2008, luego de conocidos los resultados de la auditoria realizada. Nunca se le ha pedido al concejo ni autorización, ni nada por el estilo, y eso lo aclaré ayer en la radio, porque en la Revista Todo Pirque salió que se vendía, además se tuvo que mandar una aclaración de lo que se escribió en entrevista a Carlos Kauak, que tampoco tiene nada que ver lo dicho por él con lo publicado. Hay palabras que son mal interpretadas. A la persona que está a cargo de escribir lo que se envía a la prensa, se le despidió por esto. Yo pido también más transparencia de parte de los concejales. Concejales, les solicito que al ocupar los medios de comunicación podamos dar señales de estar en conocimiento de lo que pasa en la municipalidad y si hay dudas consultármelo directamente.

Concejal Ulloa: lo que yo expuse en la radio fue, que nosotros no hemos aprobado nada y se habló el tema, que lo habló usted mismo, pero que no se había aprobado nada.

Señor Alcalde: Nunca se habló de vender la municipalidad

Concejal Ulloa: Lo que yo dije públicamente, y me hago cargo de eso, fue que si en algún momento se llegara a algún consenso de vender la municipalidad, que habría que preguntarle a la comunidad.

Concejal Muñoz: este tema es un tema que ha estado toda esta semana y a raíz de esto debemos hacer un análisis objetivo que no puede pasar que un equipo que está a cargo de entregar las noticias a los medios de comunicación no sea visado antes por el Alcalde. Hay que asumir que hay responsabilidades internas.

Señor Alcalde: yo hice el " mea culpa", y por eso mismo se tomaron las medidas adecuadas y la persona que escribió esto está fuera del municipio.

Concejala Muñoz: Para esas cosas tiene que haber un funcionario que revise.

Concejal Domínguez: hay comentarios que del interior del municipio han salido que se va a vender la municipalidad.

Señor Alcalde: Se habló el tema como posibilidad, se habló solo el tema, pero nunca se habló de vender la Municipalidad. Es más válido hacer lo que hiciste tú, llamarme a mí. Trataremos de sacar un comunicado aclaratorio en la revista Todo Pirque.

Concejal Berrios: Aquí sólo se conversó el tema, nunca se habló que se haría.

Concejal Miranda: Deberíamos cortar todo lazo con la Revista Todo Pirque.

Concejal Landeta: no se porque están aprobando o rechazando un tema que no ha estado en la mesa.

Concejal Ulloa: Cual es el déficit real, porque todos dicen cosas diferentes, y no se a quien creerle, los vecinos pregunta.

Señor Alcalde: Lee el informe trimestral, entregado por la Encargada de Control. Hay además acá una carta de la Tesorería General de la República que dice **"páguese la deuda con el Fondo Común Municipal por \$ 423.027.616 al 31 de Agosto, desde el 1° de Enero del 2009 hasta Diciembre del 2013"**, entonces como pueden decir que hay M\$ 94.000 de deuda si me están diciendo ahora que pague M\$ 423.000.. Háblale a la gente en base a ese informe. Tengo, para mayor abundamiento, la factura de la Cía Eléctrica M\$ 80.000 de deuda.

Concejala Muñoz: Yo leí el informe y esto es lo que debemos manejar. El ex Alcalde habla de un déficit de M\$ 94.000, claro efectivamente son M\$ 94.000, pero esto es de un informe de un cuarto trimestre, pero después la encargada de control nos entrega un informe diciendo que el déficit podría alcanzar M\$ 930.000 aproximados.

Señor Alcalde: Los M\$ 930.000 es la deuda de la Municipalidad de Pirque, pero la Municipalidad de Pirque no le entregó casi M\$ 400.000 a la Corporación, eso también es deuda, que los tenía presupuestados y comprometidos, y ahí se llega a los M\$ 1.300.000, esa es deuda real. Ese es el déficit real Pablo M\$ 1.300.000, esa es la plata que se debe, entre cuenta de luz, traspaso a la Corporación y los M\$ 930.000 que hay acá, eso es en plata real y esa es la cifra sobre la cual debemos tomar decisiones.

Concejala Berrios: me sorprende que hoy día se desconozcan todas las deudas de parte tuya Pablo, porque en esta mesa en Diciembre cuando se entregó el informe manifestaba el déficit, tu preguntas , donde está el informe de la Subdere, la Subdere es un apoyo técnico a la Municipalidad, no es nuestro ente controlador .

Señor Alcalde: hay dos vías, el Alcalde y los concejales son responsables del déficit, yo no me quiero hacer responsable de una deuda que no es mía, el día 7 de mayo pasamos a ser responsables de esta deuda, con nuestros bienes. Como no hemos podido salir de esto, lo que me queda a mi es demandar al ex Alcalde para “sacarme esta mochila”, o, vender un bien municipal. Estuve leyendo actas anteriores, donde la propia Subdere le recomienda al concejo anterior venda bienes municipales para poder pagar esta deuda y el único bien municipal, que ni siquiera alcanza a pagar es esta municipalidad, porque tenemos una deuda de M\$ 1.300.000 y ofrecen M\$ 40.000 por el sitio de la puntilla, M\$ 120.000 por el terreno del Parque, habría que vender todo, el estadio, la municipalidad, el consultorio y así y todo, no cubrimos la deuda. Si bien la deuda mas difícil, mas cruda, ya está pagada que es la deuda provisional la que aumentaba todos los días ya está pagada, ésta quedó pagada con financiamiento del año 2009 de este presupuesto, por lo tanto nos va a producir un déficit a nosotros en el 2009 y vamos a ser nosotros responsables de ese déficit, ese es el tema, así funciona el sistema Municipal. Por eso nos hicieron firmar una declaración de patrimonio, para saber cuanto puedes responder tú con respecto a la deuda. Estamos haciendo todo el esfuerzo de no tener que vender nada y salir de a poco de esto y se ha hecho teniendo el mínimo de gente en la municipalidad, bajando los gastos de todos lados, pero no ha sido una tarea fácil.

Concejal Miranda: Hay un plazo hasta el 7 de mayo o se hace una demanda contra el Alcalde anterior o nosotros respondemos con nuestros bienes. Esto no puede ser, la demanda debe de ir de todas maneras.

Señor Alcalde: Quiero aclarar que Jaime como Alcalde es el responsable, no como persona, sino que el fue el Alcalde.

Concejal Landeta: con respecto a la querrela que nosotros pusimos, queremos tener la certeza que el municipio entregue todos los datos que se están pidiendo. Lo otro es con respecto a la fiesta del vino del año 2008, en esa oportunidad se hizo

una fiesta, el municipio no hizo licitación y no se cobró nada, sino que además se le aportó M\$ 11.000. Yo denuncié el hecho a la Contraloría.

Concejal Domínguez: Por la buena convivencia de los concejales no polaricemos por cosas que están pasando. Yo no lo he atacado a usted, talvez Pablo no entiende la forma y el informe, usted sea mas prudente, estoy de acuerdo que nos haremos responsables por la deuda, también cae responsabilidad a los concejales anteriores que no se pusieron las pilas en su momento, yo se que cumplieron, pero cumplieron a última hora. Debemos ir analizando cada situación en su debido tiempo.

Señor Alcalde: en el informe de control el minuto que correspondía hacer exigencia de control, hay muchas actas en que los concejales pedían información y no se las entregaba, en el periodo 2008 fue el más crítico y está abalado por las denuncias que se hicieron en la contraloría.

Concejal Domínguez: tengo antecedentes de las cuentas que daba la cámara de turismo, que eran peores que un informe de colegio y ahí los concejales no dijeron nada.

Concejal Landeta: Cuando hablo del sector es por llamarlo Escuderista, hubo honorables concejales de la concertación que detectaron irregularidades, como Luz María Streetter y las denunciaron, sería injusto hablar de un sector refiriéndome a la concertación, eso no es así por llamarlo de alguna forma sector Escuderista, que están viendo que hay errores y siguen avalando el error. La fiesta del vino y en dos meses presentamos la denuncia a Contraloría, ellos jamás nos dieron a conocer una rendición.

Concejala Muñoz: La tarea de nosotros es complicada no tenemos ingerencia administrativa y muchas veces fiscalizamos y queremos intervenir en la gestión del Alcalde, pero al final en los cuatro años anteriores solicitábamos información muchas veces y al final el Alcalde hace lo que él estima conveniente, de hecho muchas de las cosas que queremos solicitar acá en relación a contratos de personas que vienen a las distintas áreas, nosotros no podemos tener interferencia, ni en sueldos ni en nada ya que eso es facultad del Alcalde, y solo cuando la cosa se pone ingrata, somos nosotros los responsables, en consecuencia que hemos sido metódicos, hemos hecho las acusaciones, y hemos planteado en algunas de las actas en que nosotros hemos pedido una cantidad de documentos que es una

forma de fiscalizar, pero no está en nosotros . Nosotros podemos solicitar, sugerir, pero el que determina es el Alcalde.

Concejala Berrios: *En la administración pasada, se vivieron dos etapas, los dos primeros años se trabajó coordinado y los dos últimos años, cuando ya nosotros veíamos algo y solicitábamos “unos tras otros” documentos y estos no eran entregados, así nos llevamos los últimos dos años. Lo concreto fue el informe final que se hizo con la auditoria contratada, de acuerdo al convenio con la Subdere, es mas, el informe no decía nada y recién donde nos dimos cuenta de lo que había era en los anexos, en el informe solo se ve lo principal, pero todo el detalle de las deudas, de las irregularidades estaban en los anexos, anexos que nunca nadie entendió. La primera denuncia que nosotros presentamos fue en el año 2005 la que fue respondida hace poco, la primera de tantas denuncias que hicimos ante Contraloría.*

Concejala Muñoz: *Nosotros también informamos a la comunidad y fuimos vapuleados. Como verás las cosas se hicieron pero nuestra facultad llega hasta cierto punto.*

Señor Alcalde: *El día 29 de Abril a las 19:00 horas es la cuenta pública en el Salón Municipal. Hay que entender que es la cuenta del 2008, cosas que se hicieron en la administración anterior.*

Señor Alcalde lee a los concejales carta enviada al Gobernador.

INCIDENTES

CONCEJAL PABLO ULLOA:

Consulta sobre lo publicado en la Revista Todo Pirque, “Fondo para el desarrollo de la Sociedad Civil”

Señor Alcalde: *No tenemos ningún antecedente de esa publicación, ni sabemos quien lo publicó.*

Concejala Berrios: *ese es un tema de Gobierno, no pasa por el Municipio*

Concejal Ulloa: *Agradezco Alcalde por la limpieza de la Posta del Principal. La comunidad está muy contenta por la inversión que se hizo al contratar a una persona que se encargara del lugar y lo mantuviera limpio y regado.*

Señor Alcalde: *se están cambiando las luminarias también del lugar*

Concejal Ulloa: *Tengo entendido que se llama a concurso público para ocupar cargo de director en los consultorios.*

Señor Alcalde: Si es cierto, pero no lo hemos hecho por un problema económico. Lo que hemos hecho es nombrar administrador. Llamar a concurso significa un gasto económico para el cual, en este minuto no existen recursos, significa establecer las bases para el director del consultorio y para los sueldos que nosotros estamos ofreciendo no se presenta nadie.

Concejal Ulloa: Hay mucha inseguridad de parte de los funcionarios, tanto en el consultorio de Principal como el de Concha y Toro ya que debido a esto se teme van a haber cambios y ellos no quieren esos cambios, en el sentido que con la antigua administración se llevaban gente de Principal y Concha y Toro y todo el trabajo en equipo que realizaban se perdía.

Señor Alcalde: no se a que punto quieres llegar. Yo tuve una reunión con los funcionarios asociados de salud, les expliqué lo mismo que te he explicado a ti, les di la tranquilidad que por primera vez se separaban los dos consultorios, cada uno se administra por su cuenta lo otro es que no hay mas traslados ni cambios de personal(a no ser que sea estrictamente necesario), salvo por lo de la Doctora Mazurett, que ella nos pidió no seguir siendo Directora porque quiere dedicarse a la atención y estamos viendo qué hacemos con el nombramiento porque no hay plata para contratar a otra persona. Hay una enfermera que cumple con los requisitos para ser la administradora, por ahora. Agradezco a las asociaciones de salud y profesores con respecto al paro porque los servicios funcionaron igual, agradezco por su cooperación.

Esto mismo pasó con los directores de colegio y también hay que llamar a concurso. Aprovecho de agradecer a Patricio Domínguez por la gestión que hizo en Salud por el asunto de los medicamentos.

Concejal Ulloa: El otro punto es con respecto a la Tenencia. Con respecto a la reunión que tuve con la Subsecretaria de Carabineros Javiera Blanco, junto a vecinos del Principal, ella me solicitó una carta de compromiso firmada por el Alcalde donde se comprometa a apoyar la gestión solicitada por los vecinos del sector del Principal. Le envié una carta al Gobernador con las firmas de la gente del Principal y este remite al Coronel, Ángel Villanueva y al Jefe de Tenencia de Pirque un documento solicitando información. El Coronel me llamó y me dijo que iba a visitar el sector del Principal. Según la información que tengo el Coronel está interesado en sacar el módulo de San Vicente.

Señor Alcalde: a partir de hoy parte la vigilancia nocturna municipal y además se dio la instrucción que todo el sector del Principal tiene que quedar iluminado con mayor potencia; el camino chalaco se pondrá más luminarias y/o potencia ya que es el más transitado de todos los caminos por la locomoción y sacando todos los elementos que puedan ser un peligro, ya sea los matorrales, las moras, etc.

Concejal Ulloa: en el sector de los tres puentes se junta mora, y a los propietarios hay que exigirles que mantengan limpio.

Señorita Angela Galvez: En diciembre del año pasado, vino el MOP (arquitectura), Carabineros, representantes del Gobierno Regional, el jefe de gabinete de la Subsecretaría de Carabineros y tuvieron una visita en terreno a la Tenencia con el Municipio, es en esta reunión en que se analizaron los cambios que se debían realizar al diseño del proyecto, la SECPLA de la época les habría manifestado que no se podía considerar que la consultora que había trabajado el diseño el 2007 pudiera corregirlo, a la fecha ya se le había pagado, después de ese proceso. Sin embargo, ya que el problema existente era que no se había aplicado la nueva Reforma Procesal Penal, que había cambios que tenía que hacer Carabineros y esos cambios no se habían incorporado. En reunión efectuada en enero, esta SECPLA ante las mismas instancias acordó conversar con la consultora ejecutora del diseño "Eliash". Se acordó que Carabineros y el MOP realizara observaciones las que tienen que ver con la reforma procesal penal, el diseño, la pintura, la escalera, etc., hace dos o tres semanas Carabineros le entrega esas observaciones y todos los planos a la consultora Eliash. Hoy día es un proyecto nuevo y debe tramitarse como tal, o sea, obtener RS ante el MIDEPLAN y financiamiento ante el GORE.

Señor Alcalde: Aquí no hay responsabilidad de terceros porque los cambios fueron hechos debido a la nueva Reforma Procesal Penal. .

Concejal Ulloa: El otro tema es la locomoción de San Vicente – Macul.

Señor Alcalde: en la información entregada por el municipio, hubo un par de observaciones porque nosotros indicamos mal, pusimos los sectores y no indicamos las calles. Pero ya se envió nuevamente con la corrección.

Concejal Ulloa: Hubo una actividad de un lanzamiento de un libro, me avisaron el mismo día a las 17:00 horas. Si hay una encargada de Cultura, debería preocuparse de hacer llegar antes las invitaciones.

Señor Alcalde: para esas actividades le hemos dicho que las envíe por Mail, en eso tienes razón, haremos llegar tu parecer.

Concejala Muñoz: con respecto a eso, qué pasa con la comunicación, con respecto a estas actividades que se realizan.

Señor Alcalde: volvemos a caer en lo mismo, con el periodista que era el encargado de eso, pero esa semana no estuvo. Con respecto a la señora Streetter nosotros hemos sido bastantes egoístas con ella, le hemos dicho que haga actividades culturales, pero presupuesto no hay, porque cultura no estaba considerado dentro del presupuesto y la verdad que ella se ha conseguido muchas cosas sin contar con el apoyo financiero del municipio y eso es muy loable. Ella trabaja sola, no tiene personas que la ayude a organizar, realizar y llevar a cabo estas actividades.

Concejal Muñoz: Hay bastante gente de los programas que perfectamente podrían ayudarla

Señor Alcalde: no es llegar y sacar gente de las PMU, porque aquí vienen a inspeccionar

Concejala Muñoz: yo estoy hablando de los funcionarios municipales que en su momento podrían prestarle apoyo a la señora Streeter.

Señor Alcalde: Le pedí a Luz María que nos pidiera las cosas con tiempo para poder prestarle ayuda en lo que ella necesite, pero ella nos tiene que avisar con tiempo.

Concejal Domínguez: La cultura en una comuna es importante, en relación de la salida del municipio hacia fuera

Concejal Ulloa: cuando van a estar listos los teléfonos de las personas de emergencia, seguridad, para poder ubicarlos en caso de alguna emergencia.

Señor Alcalde: esos ya van a estar listos. Se hizo contrato con una empresa, los teléfonos que se usan como radio, va a ver un central, en la portería para que se puedan comunicar por radio con los demás.

Concejal Ulloa: Quién está a cargo del aseo comunal.

Señor Alcalde: Oscar Gallardo está a cargo del Departamento de aseo. El señor Orlando Manso tiene una cuadrilla a cargo que limpia la comuna. Oscar se dedica al edificio municipal.

Concejal Ulloa: Que pasa con la investigación del tema de la droga del colegio El Principal.

Señor Alcalde: Se está haciendo la investigación, aún no tengo el resultado de ella. Hay mas protección hoy día en el colegio, hay inspectores fiscalizando, observando.

Concejala Muñoz: Yo ayer estuve en el colegio el Principal y estuve conversando con el inspector respecto al tema, esta situación es como todo lo que pasa en Pirque, “supuestos”. Lo que se está haciendo, todo el personal docente, es observar. No es efectivo que el niño haya estado fumando droga dentro del establecimiento. Los padres del niño involucrado iban a ver la posibilidad de querellarse contra las personas que lo acusaron porque es una infamia y es algo que no está concreto. Se ha llegado al extremo que los padres le hicieron un examen médico al joven para comprobar que no consume drogas.

Concejal Ulloa: quisiera que a la familia de Gabriel Aranguiz se le prestara toda la ayuda necesaria, porque realmente la necesitan. Lo otro es consultarle si usted está en antecedentes de que hay gente que quiere instalar un negocio en el consultorio el Principal.

Señor Alcalde: Nosotros no hemos dado permiso para eso.

INCIDENTES

CONCEJAL CARLOS MIRANDA

Concejal Miranda: tengo entendido que se había echado al joven involucrado en la droga.

Señor Alcalde: no se ha echado a nadie.

Concejal Miranda: En que está el campamento arenero. Hay dos mediaguas que aún están ahí.

Señor Alcalde: tienen hasta el 30 de Abril, sino salen hay orden de demolición. Los areneros iniciales están trabajando en la salida de todos los otros. De aquí a fin de año deberían quedar los 9 originales que estaban.

Concejal Miranda: El tema del estacionamiento, veo que no hay solución. Los funcionarios y autoridades deberían tener asegurado el estacionamiento.

Señor Alcalde: Espero que quede listo luego. No se ha firmado la escritura que está en el notario por parte de los dueños. Sobre el estacionamiento de la parte de atrás. Ellos no nos cobran arriendo, solo nos pidieron pagar contribuciones. Pero hasta que no esté firmado el contrato no se ocupara, y se está pidiendo a un tercero que

colabore con la reja del estacionamiento. Habrá 3.000 m2 de estacionamiento. Hace tres semanas firme el contrato, falta la firma de los dueños.

Concejal Miranda: Hay problemas de horas en el consultorio, sobre todo para las personas que necesitan una atención especial por su estado de salud.

Concejal Landeta: Sería bueno invitar a la encargada de Salud para que nos exponga los problemas que hay, y aprovechar de tocar el tema de las horas medicas.

Concejala Berrios: porque no se pide como acuerdo de concejo se haga una comisión para reestructurar el otorgamiento de horas en los consultorios, para que se pueda agilizar el sistema.

EL HONORABLE CONCEJO ACUERDO FORMAR COMISIÓN DE SALUD CON EL CONCEJAL DOMINGUEZ Y CONCEJAL LANDETA

Concejal Miranda: Que pasa con la oficina de los concejales, falta computador, teléfono, teléfono celular y tarjetas de presentación.

EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA MANDAR HACER TARJETAS DE PRESENTACION Y CADA UNO PAGARA EL COSTO DE ELLAS

Señor Alcalde: está todo solicitado señor Miranda. Si los nuevos celulares adquiridos por la municipalidad andan bien, se solicitaran celulares para los concejales. Quiero dejar claro que son los vehículos los que tienen los nuevos celulares, no las personas, para los jefes de departamentos y para los que salen a terreno.

Concejal Miranda: No quiero la tarjeta de presentación ya que no tengo celular.

INCIDENTES:

CONCEJAL PATRICIO DOMINGUEZ:

Situación de los usuarios de Aguas Pirque. Yo fui a una reunión. Hubo muchos reclamos en la calidad del agua, también sobre cobros excesivos, y sobre la utilización de algunos recursos para sacar una revista. Tengo entendido que existen dos sumarios sanitarios y según la ley, antes de 60 días debe existir algún resultado, para ver si hay o no sanciones y ya han pasado los 60 días.

Señor Alcalde: Según la SEREMI de salud, que estuvieron aquí , les pregunté si podíamos tener acceso al sumario o por último al acta que se dejó y no nos han entregado me dijeron que no porque era parte del sumario y me dijo que un sumario podía durar hasta 6 meses, esos de los treinta días o sesenta días no corría si había apelación, tienen 60 días para hacer los cambios y lo único que me podía contar que las revisiones que han hecho en ese sumario , se han ido cumpliendo cada una de las cosas que nosotros pusimos en el sumario, mas no me podían informar.

Concejal Domínguez: Hubo muestras de aguas que eran indignas. Yo trataré de averiguar más sobre el tema.

Señor Alcalde: Las plantas que tienen sumario son San Vicente Lo Arcaya, es lo que hay hasta este minuto.

Concejal Domínguez: con relación a las luminarias, del puente Blanco hacia el Principal hay 18 apagadas, no se si se queman o las apagan.

Señor Alcalde: las instalaciones que hay son muy antiguas, le pedí al señor Moreno que presentara a la CGE un informe. Estamos teniendo problema con voltaje.

Concejal Domínguez: Feria de las pulgas que se pone en el Principal. Se ponen todos los días. Hay que ser bien estricto para que esa gente sea de la comuna y no otras comunas.

Señor Alcalde: Pedí un listado de la gente que se instala ahí. Se dará un permiso a las 18 personas que están inscritas y nada mas y vamos a estarlas controlando con inspección. Son ciertos días de la semana. Quedará normado y ordenado, sino, se acaba.

Concejal Domínguez: Estuve con la encargada de salud mental del ministerio en una presentación que hizo, manifestó que funcionaria un Cosam en Pirque, me acerqué y le ofrecí el apoyo. Converse con la directora de salud para que existiera este proyecto en Principal. El problema es la infraestructura porque será costo para el municipio.

Señor Alcalde: el proyecto de ese consultorio se presentó en la época de Alejandro Rosales y se ejecutó 7 años después y quedó chico.

Concejal Domínguez: Hay otras instancias de donde sacar dinero, estoy trabajando en eso, es importante verlo en la comisión de Salud que se formó.

Señor Alcalde: se firmo un convenio y se trabajara el tema de drogadicción, alcohol y tabaco y se trabajara a nivel de la comuna.

Concejal Domínguez: *se esta viendo la forma que los recursos que pone el ministerio funcionar dependiendo del consultorio y trayendo a los profesionales.*

Concejal Landeta: *No sería bueno tener un Cosam que funcione en la tarde, ya que va dirigido adultos que trabajan en el día.*

Señor Alcalde: *es una buena idea lo que plantea concejal Landeta.*

INCIDENTES:

CONCEJALA MUÑOZ:

Acuerdos, 30 enero apertura cuentas corrientes.

Señorita Galvez: *No se ha realizado la licitación de las cuentas corrientes.*

Concejala Muñoz: *cuándo se inicia el trabajo con el Cesco*

Señor Alcalde: *la primera semana de Mayo va a estar listo para la elección del Cesco*

Concejala Muñoz: *Estaba pendiente un reconocimiento al ex concejal Luis Batallé.*

Señor Alcalde: *Se mando una carta y el mando su agradecimiento.*

Concejala Muñoz: *El señor Carrillo inicio el pago de lo debido.*

Señor Alcalde: *no tengo información de eso. Se consultará a control.*

Concejala Muñoz: *Ver la posibilidad de tener alguna persona en el cementerio. He tenido nuevamente reclamos de robos.*

Señor Alcalde: *estamos viendo que una persona de aquí de Pirque e instalarlo con una caseta en el cementerio.*

Concejal Ulloa: *quiero dejar en acta mis felicitaciones a dos personas que trabajan en el cementerio, don Segundo y la otra persona no recuerdo el nombre, por el trabajo que realizan en las sepulturas.*

Concejala Muñoz: *ojala sea la misma persona que nosotros estamos proponiendo, no se el nombre pero le dicen "tarzan".*

Concejala Muñoz: *Sugerí que en portería estuviera el listado de todas las personas que tienes que ver con emergencia.*

Señor Alcalde: *Los teléfonos llegaron antes de ayer y funcionará por radio.*

Concejala Muñoz: *las personas que están a cargo de obras, ver el problema del llano hay una grieta y es un peligro. Y aprovechar de hacer aseo en ese sector.*

Señor Alcalde: eso lo hablé y pensé que lo habían arreglado.

Concejala Muñoz: Solicito que la deuda pendiente con bienestar de la Corporación se cancele.

Señor Alcalde: Se adquirió un compromiso con el Subsecretario, la provincial nuevamente, se traspaso el 100% de las imposiciones y aún no nos han devuelto la plata y no se han pagado las de este mes, está todo bloqueado, la Jefa Provincial de educación insiste que el Alcalde no es el representante legal de la Corporación y por Ley soy el representante legal. Hicimos una reunión exclusiva del directorio de la Corporación y se nombró a don Lorenzo Feres y ahora lo acaban de rechazar y nos tienen bloqueados los cheques. Ayer llamo la Jefa Provincial de educación y dijo que hoy nos devolvían los cheques. Y ahora nos pidió el estudio de los directores de la Corporación para ver si están bien nombrados o no le respondimos ya que no ha lugar a lo que ella nos solicitaba. El señor Maximiano Errazuriz llamó a la señorita Caviglia y le dijo que ella por Ley no podía retener esa plata porque está entorpeciendo el funcionamiento de la subvención escolar.

Concejala Muñoz: el sector de la Puntilla solicita implementos para el arreglo de la plaza, que es manguera, rastrillo y maicillo. Una petición del Huingán, por el callejón Camus no entra el camión de la basura.

Señor Alcalde: entra al callejón Principal, no puede entrar a los secundarios.

Concejala Muñoz: En relación a comunicaciones, solicito que cuando haya algún evento y acudamos los concejales, se nos nombre y se diga que estuvimos presentes. Lo otro es el informe trimestral de la Unidad de Control, cuando va hacer presentado al concejo.

Señorita Galvez: El informe que realiza la jefa de Control es en base a los informes que entrega la Unidad de Finanzas y que aún no ha terminado.

Señor Alcalde: con relación a la inspección nocturna que se hará, será realizada por inspectores de la municipalidad. Investigaciones ya está haciendo rondas en Pirque

INCIDENTES

CONCEJAL JORGE LANDETA:

En que va el tema del cuadro paralelo que pedimos entre los aportes que hacia el Estado y las distintas administraciones.

Señorita Galvez: No se ha terminado. Tengo solo el de las Obras, falta el social.

Concejal Landeta: Con relación al Bicentenario, que es una fecha importante, potenciaría el tema de la ciclo vía, porque el tramo que se pretende hacer esto es muy reducido, para todo lo que es Pirque, ver que se amplíe.

Lo segundo, Pirque es la única comuna que no tiene ningún monumento ni estatua a ninguna persona conocida. Aquí hay un propulsor que en la historia pasa bastante ignorado como es don Ramón Subercaseaux y no hay nada con respecto a él. En ese tipo de cosas deberíamos pensar para el Bicentenario, porque no instalar un busto de Don Ramón Subercaseaux en la Plaza de Pirque.

Señor Alcalde: Nosotros vamos a tener que ver cual es el día oficial de la comuna de Pirque, hoy día es el 1° de Enero. Pero hay fechas una es en mayo que es la primera firma de constitución como municipio, pero Pirque desapareció entremedio, acabó el municipio y pasó a depender de Puente Alto y después en otro año volvió a ser comuna con su primer concejo, yo creo que debería ser la fecha cuando tuvo su primer concejo.

Concejal Landeta: quiero saber que les parece a ustedes poner como proyecto para el bicentenario poner un busto de algunos de los propulsores de Pirque eso además forma parte del rescate de la identidad comunal que debiéramos nosotros promover.

Señor Alcalde: la iniciativa la encuentro buena.

<p>EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA INCORPORAR UN PROYECTO DE INSTALAR UN BUSTO DE ALGUN PROPULSOR DE PIRQUE EN LA PLAZA PRINCIPAL</p>

Concejal Landeta: La contraloría pidió algún otro antecedente sobre la fiesta del Vino.

Señor Alcalde: con respecto a eso no ha pedido más antecedentes.

INCIDENTES:

CONCEJALA LORENA BERRIOS:

Sería bueno revisar Pladeco, tarea importante a la gestión actual de esta administración. Me ofrezco para trabajar en esa área.

Concejala Berrios: solicito retomar Plan Regulador

Señor Alcalde: se habló con la sra. Israela y que postulara a la licitación de los fondos que hay para el desarrollo del Plan regulador

Señorita Galvez: En enero nos avisaron que estaban las platas para el plan regulador, que son M\$ 55.000.000, pero requiere que las bases la hagamos nosotros pero las revisa tanto el Serviu como el Gore. Revisarla cada uno y luego iniciar una comisión tripartita. Hace una semana se nombro a la persona del Serviu que formará la contraparte con nosotros. Ya está revisada por el Serviu falta el Gore que le de el victo bueno y de ahí se pueden subir al portal

Señor Alcalde: se le va a consultar a la comunidad ya que han pasado muchos años desde que se hizo esto. Tiene que hacerse todo de nuevo. Sería importante agregar la protección de la zona rural de la comuna.

Concejala Berríos: que pasa con un abuso sexual en el colegio El Llano.

Señor Alcalde: La niña hizo la denuncia en Carabineros y el profesor está fuera del colegio hasta que dure el proceso de investigación. La niña tiene 19 años. Pero hay otra denuncia contra el mismo profesor por una niña de 9 años y ese caso está en manos de la OPD.

Concejala Berríos: Hay muchas luminarias apagadas en varios sectores.

Señor Alcalde: Le dije al señor Moreno que no puede sacar su equipo hasta que no estén todas las luminarias listas.

Concejala Berríos: Hace dos domingos atrás había Carabineros vigilando una bicicletada en el sector de lo Arcaya. Eran todos carabineros de Pirque, y vehículos de Pirque, y me parece increíble que después que el Teniente expuso que tienen problemas con la dotación. Oficiar al Gobernador que no puede suceder esto de nuevo. Así como le ponen empeño para una cicletada que no es de Pircanos, deberían ponerle empeño a situaciones graves que han creado conflicto en esta comuna

Señor Alcalde: señores concejales cuando atiendan público y le toquen casos que son de importancia o importantes de tratar rápidamente los traten en el departamento que corresponde, específicamente si se trata de temas sociales, lo digo porque personas que se presentan en social dicen que hablaron con tal concejales y confían que ese concejal ha hecho los trámites y no han hecho nada. Lo digo porque están manchando la imagen del concejal.

Concejal Domínguez: nosotros no estamos para solucionar el problema de las personas, sino de orientarlo a los pasos a seguir y a que departamento debe acudir para que le solucionen el problema.

Señor Alcalde: lo digo porque el concejal le dijo a esta persona que le solucionaría el problema y no hizo nada, ese es el tema.

Concejal Miranda: quiero destacar la invitación que nos hizo el señor Errazuriz al congreso. Sería bueno mandar una carta al señor Errazuriz para agradecerle.

EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA ENVIAR CARTA AGRADECIMIENTO AL SEÑOR ERRAZURIZ POR SU INVITACION.

Se da término a la sesión a las 12:35 horas.